SGC278600301

legis
República de Colombia
UNIÓN COLEGIADA DEL NOTARIADO COLOMBIANO - UCNC

DILIGENCIA DE POSESION DEL CIUDADANO JAVIER DE JESUS PARIAS POSSO, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 70.579.327 EXPEDIDA EN ITUANGO – ANTIOQUIA, COMO ALCALDE POPULAR PARA EL PERIODO 2024 – 2027 DEL MUNICIPIO DE ITUANGO, ANTIOQUIA,

En el Municipio de Ituango, Departamento de Antioquia a los **TREINTA (30)** días del mes de **DICIEMBRE** del año **DOS MIL VEINTITRES (2023)**, ante mí **DANIEL CALLE GUTIERREZ, NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE ITUANGO, ANTIOQUIA** se presenta el señor **JAVIER DE JESUS PARIAS POSSO,** mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía **70.579.327**, **EXPEDIDA EN ITUANGO – ANTIOQUIA,** con el objeto de tomar posesión legal como **ALCALDE MUNICIPAL DE ITUANGO, ANTIOQUIA**, por el periodo constitucional comprendido entre el primero (1) de enero del año dos mil veinticuatro (2024), hasta el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veintisiete (2027), ambas fechas inclusive, tal como lo certifica la Registraduría Municipal del estado civil de Ituango, Antioquia, según la credencial respectiva.

Para tal efecto, el compareciente exhibe los documentos vigentes, que se anexan a la presente acta.

1. Cedula de ciudadanía y copia de esta.
2. Declaración juramentada de Bienes Y Rentas y actividad económica.
3. Certificado de antecedentes penales y requerimientos judiciales expedido por la policía nacional.
4. Certificado de ausencia de antecedentes disciplinarios, expedido por la Procuraduría General de la Nación.
5. Certificado expedido por la Contraloría General de la República, sobre no estar reportado como responsable fiscal.
6. Certificado de afiliación a la seguridad Social.
7. Certificado de aporte a fondo de Pensiones.
8. Copia de formulario E-27, declaratoria de elección como alcalde, por parte de la Comisión Escrutadora Municipal.
9. Certificado de inducción para alcaldes, expedido por el ESAP.
10. Formato único de Hoja de Vida.
11. Certificado médico ocupacional.
12. Copia libreta militar.
13. Certificado REDAM.

SGC278600301
Y608DBZLORW6BUCA
14/10/2023

DANIEL CALLE GUTIERREZ - NOTARIO
NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO
ITUANGO
ANTIOQUIA

14. Declaración juramentada de que no se encuentra incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad para ejercer el cargo como alcalde.

En consecuencia, se procede en conformidad con lo señalado en el articulo 94 de la ley 136 de 1994, el compareciente presta juramento en los siguientes términos:

"JURO A DIOS Y PROMETO AL PUEBLO, CUMPLIR FIELMENTE LA CONSTITUCION, LAS LEYES DE COLOMBIA, LAS ORDENANZAS Y LOS ACUERDOS"

Agrega el Notario:

"SI ASÍ LO HICIERES, QUE DIOS Y LA PATRIA OS LO PREMIE, Y SI NO, QUE ÉL Y ELLA OS LO DEMANDE"

los documentos anexados, corresponden a los exigidos por las leyes de Colombia, en concordancia con las circulares numero 700 y 722 de fecha diciembre 21 y 29 de 2011, y la instrucción administrativa numero 19 del 29 de diciembre de 2015, expedidas por la superintendencia de notariado y registro. **-ESTA POSESION SURTE EFECTOS FISCALES A PARTIR DEL PRIMERO (1) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024).**

En constancia, se firma por quienes en ella intervienen, para lectura y aprobación.

El Posesionado;



JAVIER DE JESUS PARIAS POSSO.

C.C. 70.579.327.

DANIEL CALLE GUTIERREZ - NOTARIO
NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO
ITUANGO
ANTIOQUIA

DANIEL CALLE GUTIERREZ

NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE ITUANGO - ANTIOQUIA